

CASTILLA Y LEÓN

CONSEJO DE GOBIERNO

Sanidad traslada el lunes a los primeros 51 médicos y enfermeras de Primaria

La Junta aprueba la reestructuración de Atención Primaria y confirma así «el cupo más bajo» con 1.450 pacientes por médico sobre los 2.000 de la media nacional

A. CALVO / Valladolid

Los primeros médicos y enfermeros que cambian una zona rural por una urbana dentro de la reestructuración de Atención Primaria diseñada por la Junta se estrenarán en sus nuevos puestos de trabajo este lunes.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer definitivamente el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en Atención Primaria, una normativa destinada a «reequilibrar los cupos de pacientes de cada profesional en el medio urbano», manteniendo «el nivel de prestaciones sanitarias existente en el rural», según sostuvo el portavoz y consejero de Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez.

El inminente traslado la próxima semana de 24 médicos y 27 enfermeros afecta a 98.000 pacientes que pasarán a tener un nuevo cupo facultativo y ya han sido informados

El resto del personal incluido en este plan —hasta sumar 118 profesionales (73 médicos y 45 enfermeros)— abandonará su trabajo en el entorno rural antes de que concluya el mes de mayo y pasará a centros de salud de zonas urbanas y periurbanas de las nueve provincias de la Comunidad.

La primera fase de la remodelación comienza con los centros que más lo requerían. En el caso de Valladolid sucede, por ejemplo, con los centros de salud de Parquesol y de Laguna de Duero.

De Santiago-Juárez reiteró que con los cambios aprobados los tiempos medios de consulta serán de nueve minutos y medio, «cerca de los 10 minutos recomendados por la Asociación de Médicos de Familia» y subrayó que, tal y como lleva defendiendo la Junta desde que presentó por primera vez el borrador de esta normativa, «la intensidad y la frecuencia de la atención en el medio rural no cambia y sólo puede variar la hora».

Con esta aprobación, Castilla y León confirma «el cupo más bajo de España de tarjetas asignadas por profesional con 1.450 pacientes por médicos sobre los 2.000 de la media nacional».

En el medio urbano pasará de 1.549 actuales a 1.420 tarjetas por cada facultativo, excepto en dos zonas que exceden esta proporción: el centro de salud Casa La Vega, de Burgos, donde el cupo alcanza los 1.622 y en centro Ávila Sureste, con 1.613 pacientes.

El decreto de plantillas aprobado ayer establece el máximo de efectivos para cada centro de salud. Una cifra que cada año revisará la Consejería para fijar el volumen adecuado que, según sostiene la pro-

55 centros de salud 'estrenan' médico

> En Ávila sólo el centro Ávila Sures-te incorpora un médico más.

> Burgos suma médicos en Centro B, Casa La Vega, Las Huelgas, Santa Clara, Los Comuneros, Aranda sur, Miranda este y San Agustín.

> León gana médicos en León I, II, V y VI, Astorga I, Trobajo, Armunia, Cuenca del Bernesga, Ribera del Órbigo, Santa María del Páramo, San Andrés del Rabanedo, Bembibre, Ponferrada II, III y IV.

> Palencia incrementa facultativos en Jardínillos, La Puebla, Pintor Oliva y San Juanillo.

> Salamanca incorpora médicos en

sus centros La Alamedilla, San Bernardo, Santi Espíritus, Universidad centro, Ciudad Rodrigo, Periurbana sur y norte, San José y Garrido Sur.

> Segovia suma médicos en los centros Segovia I y II.

> En Soria los centros Zona Norte y Zona Sur reciben a cuatro médicos.

> En Valladolid ganan efectivos los centros de Circunvalación, La Victoria, Medina del Campo, Íscar, San Pablo, Delicias II, Huerta del Rey, Parquesol, Sur, Laguna, Pisuergra.

> En Zamora tienen nuevos médicos Virgen de la Concha, Parada del Molino y Diego de Losada.

pia Junta, «garantice una asistencia de calidad».

El nuevo mapa asistencial dibuja 'pérdidas y ganancias' de facultativos según la provincia. En León y en Valladolid 'suman' 10 médicos más cada una y Palencia otros dos. Soria dejará marchar a tres médicos, Zamora y Ávila a dos cada una y Burgos a uno.

El resto se mueven de centros de salud en la misma provincia. Así sucede en Salamanca y Segovia que se quedan con el mismo número final de facultativos aunque éstos se trasladan de zona.

Tras este proyecto, el siguiente objetivo que se plantea Sanidad consiste en reordenar los recursos de Atención Especializada. La Junta asegura que se trata de «un proceso más complejo», pero avanza que «ya se ha iniciado con el estudio de sus plantillas».



El consejero de Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, ayer, tras el Consejo de Gobierno. / EFE

La Junta desvincula a Unicaja de la imputación de Medel

De Santiago-Juárez asegura que la implicación en el caso de los ERE «no tiene nada que ver con su actividad financiera»

A. C. O. / Valladolid

El consejero de Presidencia y portavoz de la Junta de Castilla y León, José Antonio de Santiago-Juárez, desvinculó ayer la faceta financiera del presidente de Unicaja, Braulio Medel, con su imputación por el caso de los ERE de Andalucía. «No tienen nada que ver con esta actividad», indicó el portavoz, quien insistió en que «la imputación no es por su gestión al frente de Unicaja, sino por pertenecer a la Agencia de desarrollo andaluz».

Medel integró el consejo rector

de la Agencia Idea entre 1999 y 2008, ente instrumental de la Junta de Andalucía que materializaba el pago de las ayudas de los ERE.

Al ser preguntado por si la imputación de Medel preocupaba al Gobierno de Castilla y León, De Santiago-Juárez aseguró que «no» e indicó que «lo primero es respetar las decisiones de los tribunales».

El consejero de Presidencia instó a «esperar» y a «respetar la presunción de inocencia».

Por otro lado, el portavoz valoró la sentencia del tribunal europeo

sobre las 'vacaciones fiscales vascas' en la que obliga a España a pagar una suma de 30 millones por no cumplir una sentencia de 2006. Este dictamen «da la razón a Castilla y León» en que se trata de unas ayudas que «perjudican a comunidades limítrofes», señaló De Santiago-Juárez, que recordó que la Junta ha recurrido «cada rebaja del impuesto de sociedades por parte de las diputaciones forales vascas» y aseguró que cómo acate España la sentencia «no es un problema que afecte a Castilla y León».

Otros acuerdos del Consejo de Gobierno

> **Extra de la Universidad.** El Consejo de Gobierno autorizó la aportación de casi 2 millones de euros para las cuatro universidades públicas. Esta aportación dineraria va destinada a que financien el abono a los funcionarios del 45% de los 44 días de la paga extra correspondiente a diciembre de 2012.

> **Red de ayuda a familias.** Otro de los acuerdos alcanzados en el Consejo consiste en la aprobación de una subvención de 2,5 millones de euros para entidades que desarrollan actuaciones dentro de la Red de Protección a las familias afectadas por la crisis.

> **Drogodependencia.** 35 entidades que forman parte de la Red de intervención en drogodependencia de Castilla y León recibirán más de 5,1 millones. Esta subvención va destinada a financiar programas de prevención, disminución de los riesgos y reducción de los daños asociados al consumo.

> **Hospital de Burgos.** La Junta aprobó ayer cuatro expedientes sanitarios para la contratación de medicamentos especializados de uso hospitalario en el Complejo Asistencial Universitario burgalés, destinados a tratamientos oncológicos, de VIH y hemofilia.

> **Alzheimer.** La Federación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y sus 28 asociaciones recibirá una subvención de 500.000 euros de la Consejería de Familia para financiar distintos programas para mejorar la autonomía y otros aspectos de la enfermedad.

> **Congresos en Salamanca.** El Consejo autorizó un gasto de 114.713 euros destinado a financiar actividades culturales, exposiciones, congresos y convenciones en el Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca.

> **Enseñanza del español.** Luz verde también para una subvención de 80.000 euros a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para apoyar la modernización y actualización de las industrias culturales y para promover Castilla y León como destino de la enseñanza del español.

> **Las Médulas.** 40.000 euros irán destinados a actuaciones de protección, restauración, conservación y difusión del Espacio Cultural de Las Médulas, en El Bierzo, León.